

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



PRESUPUESTOS

2 0 1 5

Noviembre 2014



ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 2 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Índice

Presupuestos

2015

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 3 de 60

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Índice

Índice	2
1. Propuesta de la Presidencia	4
2. Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos	6
3. Estado de Ingresos	8
4. Estado de Gastos	14
5. Vinculaciones Jurídicas	22
6. Memoria de la Presidencia	24
7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Primera parte: Ingresos	27
8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Primera parte: Gastos	30
9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Segunda parte	39
10. Anexo de Personal	41
11. Anexo de inversiones	45
12. Informe económico-financiero	47
13. Informe de Intervención	51
14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria	53

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

Página 4 de 60

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

1. Propuesta de la Presidencia

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 5 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



EL CONCEJAL SECRETARIO

2 DIC. 2014

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

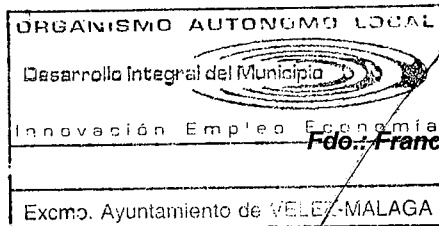
Propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio

Fdo.: Benedicto Carrión García

De acuerdo con el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2015 al Consejo Rector, como órgano competente del mismo, para su aprobación y propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga de inclusión en su Presupuesto General, el cual deberá someterse a la consideración del Pleno de la Corporación.

Vélez Málaga, a 28 de noviembre de 2014.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Francisco Delgado Bonilla

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

2 DIC. 2014

EL CONCEAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

Página 6 de 60

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

2. Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 7 de 60

- 3 DIC. 2014

2 DIC. 2014

INICIALMENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Ingresos			Gastos		
Cap	Denominación	Importe (euros)	Cap	Denominación	Importe (euros)
			1	Gastos de personal	224.783,22
			2	Gastos en bienes corrientes y servicios	245.968,45
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.200,00	3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	474.811,67	4	Transferencias corrientes	6.000,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	6	Inversiones reales	23.100,00
7	Transferencias de capital	23.100,00	8	Activos financieros	600,00
8	Activos financieros	600,00			
	Total ingresos	500.711,67		Total gastos	500.711,67

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 8 de 60

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

3. Estado de Ingresos

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 9 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos

1.200,00

0,24%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
39			OTROS INGRESOS			1.200,00
	399		<u>OTROS INGRESOS DIVERSOS</u>		<u>1.200,00</u>	
		39900	Ingresos diversos	1.200,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 10 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 4: Transferencias corrientes

474.811,67

94,83%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
40			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			474.811,67
	400		<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL</u>		474.811,67	
		40000	Transferencias del Ayuntamiento	474.811,67		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 11 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

1.000,00

0,20%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
52			INTERESES DE DEPÓSITOS			1.000,00
	521		<u>INTERESES DE DEPÓSITOS</u> <u>FINANCIEROS</u>		<u>1.000,00</u>	
		52100	Intereses de cuentas bancarias	1.000,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 12 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 7: Transferencias de capital

23.100,00

4,61%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			23.100,00
	700		<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>		23.100,00	
		70000	Transferencias de capital del Ayuntamiento	23.100,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 13 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 8: Activos financieros

600,00

0,12%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	830		A CORTO PLAZO		600,00	
		83000	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

4. Estado de Gastos

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Página 15 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

224.793,22 44,89%

Fdo.: Benedicto Carrión García

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

Capítulo 1: Gastos de Personal

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
12				PERSONAL FUNCIONARIO			170.868,45
	<u>120</u>			<u>RETRIBUCIONES BÁSICAS</u>		<u>68.318,23</u>	
		00	241	Sueldos del grupo A1	29.354,64		
		04	241	Sueldos del grupo C2	16.757,16		
		05	241	Sueldos del grupo E	7.678,58		
		06	241	Trienios	7.774,08		
		09	241	Otras retribuciones básicas	6.753,77		
	<u>121</u>			<u>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</u>		<u>102.550,22</u>	
		00	241	Complemento de destino	30.118,92		
		01	241	Complemento específico	72.431,30		
15				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			10.609,09
	<u>150</u>			<u>PRODUCTIVIDAD</u>		<u>5.609,09</u>	
		00	241	Productividad	5.609,09		
	<u>151</u>			<u>GRATIFICACIONES</u>		<u>5.000,00</u>	
		00	241	Gratificaciones	5.000,00		
16				CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			43.315,68
	<u>160</u>			<u>CUOTAS SOCIALES</u>		<u>39.215,68</u>	
		00	241	Seguridad Social	39.215,68		
	<u>162</u>			<u>GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL</u>		<u>4.100,00</u>	
		00	241	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00		
		05	241	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes personal del OAL	1.200,00		
		09	241	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas	1.400,00		

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Página 16 de 60
APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

245.968,45 - 49,12%

Fdo.: Benedicto Carrión García

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
20				ARRENDAMIENTOS			200,00
	204			<u>ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE</u>		200,00	
		00	241	Gastos alquiler vehículo	200,00		
21				REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.600,00
	212			<u>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</u>		1.000,00	
		00	241	Edificios y otras construcciones	1.000,00		
	214			<u>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</u>		300,00	
		00	241	Mantenimiento parque móvil	300,00		
	215			<u>MOBILIARIO</u>		500,00	
		00	241	Mobiliario y enseres	500,00		
	216			<u>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</u>		4.800,00	
		00	241	Mantenimiento fotocopiadoras	4.500,00		
		01	241	Mantenimiento hardware y software	300,00		
22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			233.768,45
	220			<u>MATERIAL DE OFICINA</u>		2.700,00	
		00	241	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00		
		01	241	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00		
		02	241	Material informático no inventariable	1.200,00		
	221			<u>SUMINISTROS</u>		1.500,00	
		03	241	Combustible y carburantes	1.500,00		
	222			<u>COMUNICACIONES</u>		10.500,00	
		00	241	Servicios de telecomunicaciones	10.000,00		
		01	241	Comunicaciones postales	500,00		
	224			<u>PRIMAS DE SEGUROS</u>		1.200,00	
		00	241	Primas de seguros vehículos	1.200,00		
	225			<u>TRIBUTOS</u>		120,03	
		02	241	Tributos de las Entidades locales	120,03		
	226			<u>GASTOS DIVERSOS</u>		186.748,42	
		01	241	Atenciones protocolarias y representativas	200,00		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 17 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



APROBADO POR EL PLENO
INICIALMENTE DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

Fdo.: Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

245.968,45

49,12%

Fdo.: Benedicto Carrión García

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
23		06	241	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00		
		9900	241	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00		
		9913	241	Aportación otros programas	177.868,34		
		9938	241	Gastos diversos Forma 2	4.980,08		
	227			<u>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES</u>		31.000,00	
		99	241	Servicios prestados por otras empresas	31.000,00		
	230			<u>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</u>			5.400,00
				<u>DIETAS</u>		800,00	
	231	00	241	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	200,00		
		20	241	Dietas del personal no directivo	600,00		
	233			<u>LOCOMOCIÓN</u>		1.000,00	
		00	241	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	200,00		
		20	241	Locomoción del personal no directivo	800,00		
				<u>OTRAS INDEMNIZACIONES</u>		3.600,00	
		00	241	Asistencia a sesiones	3.600,00		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 18 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 3: Gastos financieros

250,00

0,05%

Fdo.: Benedicto Carrión García

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
35				INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			250,00
	359			OTROS GASTOS FINANCIEROS		250,00	
		00	011	Otros gastos financieros	250,00		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 19 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 4: Transferencias corrientes

6.000,00 - 1,20%

Fdo.: Benedicto Carrión García

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
48				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6.000,00
	481			<u>PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN</u>		6.000,00	
		00	241	Concurso Emprendedores	6.000,00		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



EL CONCEJAL - SECRETARIO

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 20 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

INICIALMENTE

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 6: Inversiones reales

23.100,00 4.61%
Fdo.: Benedicto Carrión García

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
62				INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			23.100,00
	622			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000,00	
		00	241	Inversiones en edificios	15.000,00		
	623			MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		100,00	
		00	241	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00		
	625			MOBILIARIO		5.000,00	
		00	241	Mobiliario y enseres	5.000,00		
	626			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.000,00	
		00	241	Equipos para procesos de información	3.000,00		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 21 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

600,00 0,12%

Fdo.: Benedicto Carrión García

Capítulo 8: Activos financieros

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
83				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>			<u>PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</u>		<u>600,00</u>	
		00	241	Anticipos al personal	600,00		

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 22 de 60

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

5. Vinculaciones Jurídicas

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 23 de 60

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC. 2014

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

Prog	Eco	Descripción	Crédito inicial	Vin. Prog.	Vin. Eco.
011	35900	Otros gastos financieros	250,00	1	1
241	12000	Sueldos del grupo A1	29.354,64	1	1
241	12004	Sueldos del grupo C2	16.757,16	1	1
241	12005	Sueldos del grupo E	7.678,58	1	1
241	12006	Trienios	7.774,08	1	1
241	12009	Otras retribuciones básicas	6.753,77	1	1
241	12100	Complemento de destino	30.118,92	1	1
241	12101	Complemento específico	72.431,30	1	1
241	15000	Productividad	5.609,09	3	5
241	15100	Gratificaciones	5.000,00	3	5
241	16000	Seguridad Social	39.215,68	1	1
241	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	1	1
241	16205	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes pers. OAL	1.200,00	1	1
241	16209	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas	1.400,00	1	1
241	20400	Gastos alquiler vehículo	200,00	1	1
241	21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	1	1
241	21400	Mantenimiento parque móvil	300,00	1	1
241	21500	Mobiliario y enseres	500,00	1	1
241	21600	Mantenimiento fotocopiadoras	4.500,00	1	1
241	21601	Mantenimiento fotocopiadoras	300,00	1	1
241	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00	1	1
241	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	1	1
241	22002	Material informático no inventariable	1.200,00	1	1
241	22103	Combustible y carburantes	1.500,00	1	1
241	22200	Servicios de telecomunicaciones	10.000,00	1	1
241	22201	Comunicaciones postales	500,00	1	1
241	22400	Primas de seguros vehículos	1.200,00	1	1
241	22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	1	1
241	22601	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	1	1
241	22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	1	1
241	2269900	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	1	1
241	2269913	Aportación otros programas	177.868,34	1	1
241	2269938	Gastos diversos Forma 2	4.980,08	3	7
241	22799	Servicios prestados por otras empresas	31.000,00	1	1
241	23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	200,00	1	2
241	23020	Dietas del personal no directivo	600,00	1	2
241	23100	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	200,00	1	2
241	23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	1	2
241	23300	Asistencia a sesiones	3.600,00	1	2
241	48100	Concurso Emprendedores	6.000,00	1	1
241	62200	Inversiones en edificios	15.000,00	1	1
241	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	1	1
241	62500	Mobiliario y enseres	5.000,00	1	1
241	62600	Equipos para procesos de información	3.000,00	1	1
241	83000	Préstamos al personal	600,00	1	1
		Total	500.711,67		

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

6. Memoria de la Presidencia

Presupuestos

2015

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Página 25 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Memoria de la Presidencia

La presente Memoria se redacta por la Presidencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene por objeto explicar el contenido del presente Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para 2015, así como las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente.

A continuación pasamos al estudio pormenorizado del contenido y variaciones de este Presupuesto en relación con las cifras del correspondiente al ejercicio 2014.

I. Estado de Ingresos

- El Capítulo III "*Tasas, precios públicos y otros ingresos*", destinado a recoger los ingresos procedentes de inscripciones en cursos y jornadas organizados por este Organismo Autónomo, no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado.
- El Capítulo IV "*Transferencias Corrientes del Ayuntamiento*" recoge la práctica totalidad de los recursos que nutren el Presupuesto y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos corrientes. Esta aportación, cifrada en 474.811,67 no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado.
- Capítulo V: *Ingresos patrimoniales*, contempla los ingresos provenientes de los intereses de las cuentas bancarias, con una previsión de 1.000,00 euros.
- El Capítulo VII "*Transferencias de capital del Ayuntamiento*" cuenta con una previsión inicial de 23.100,00 euros y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos de capital, manteniendo el mismo valor que en 2014.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", compensado con el Capítulo VIII del Presupuesto de Gastos, recoge las previsiones de posibles préstamos al personal, no habiendo sufrido modificaciones respecto al ejercicio 2014.

II. Estado de Gastos

-El Capítulo I: *Gastos de personal* aumenta un 0,9%, pasando de 222.789,89 a 224.793,22 euros debido, fundamentalmente, a la dotación de crédito, contenida en una única aplicación presupuestaria (241.12009 *Otras retribuciones básicas*) con objeto de facilitar su seguimiento y control, para hacer frente al abono de parte de la paga extra suprimida en 2012, conforme a las previsiones contenidas en la disposición adicional décima del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 26 de 60

APROBADO POR EL PLEN
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

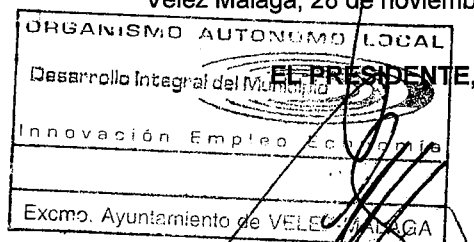
Fdo.: Benedicto Carrión García

- El Capítulo II "*Gastos en bienes corrientes y servicios*" disminuye un 0,3%, pasando de 246.634,54 a 245.968,45 euros.
- El Capítulo III "*Gastos financieros*" sigue siendo de mínima importancia, limitándose a recoger gastos de escasa cuantía.
- El Capítulo IV "*Transferencias corrientes*", ha disminuido 1.337,24 euros, al haberse suprimido en 2015 la aplicación presupuestaria correspondiente a la transferencia al Ayuntamiento por los préstamos suscritos por éste en 2012 en cumplimiento del RD-ley 4/2012, de los cuales correspondían a este organismo autónomo un total de 11.014,43 euros. Esta supresión es debida a que durante 2014 el OALDIM ha transferido al Ayuntamiento 558.807,13 euros para que éste amortice préstamos por esa misma cuantía, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- El Capítulo VI "*Inversiones reales*", no presenta variación alguna con respecto al de 2014, manteniéndose la dotación presupuestaria en 23.100,00 euros.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", al igual que su homólogo en el Presupuesto de Ingresos, no presenta modificaciones respecto al Presupuesto anterior.

Fdo.: Benedicto Carrión García

En conclusión, el importe total del Estado de Gastos asciende a 500.711,67 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Vélez Málaga, 28 de noviembre de 2014.



Fdo.: Francisco Delgado Bonilla

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 27 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Primera parte: Ingresos

Presupuestos

2015

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 28/11/2014

C. Económica CONCEPTO	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Actual	Inicial Modificac.	DR	DR Anul. DR Canc.	Deudores OI	I Dev. I	I Neto % DR s/ Prev	Saldo % I Neto s/ DR
39900. ... Ingresos diversos				1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 399 :				1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 39 :				1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 3 :				1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000. ... Transferencias del Ayuntamiento				474.811,67	474.811,67	474.811,67	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 400 :				474.811,67	474.811,67	474.811,67	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 40 :				474.811,67	474.811,67	474.811,67	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	474.811,67	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45104. ... Subv. S.A.E. Programa EMPLEA-NET				0,00	0,00	0,00	850,60	0,00	0,00	-850,60	850,60
				0,00	0,00	-850,60	0,00	0,00	850,60	0,00	100,00
Total C. Económica 451 :				0,00	0,00	0,00	850,60	0,00	0,00	-850,60	850,60
				0,00	0,00	-850,60	0,00	0,00	850,60	0,00	100,00
Total C. Económica 45 :				0,00	0,00	0,00	850,60	0,00	0,00	-850,60	850,60
				0,00	0,00	-850,60	0,00	0,00	850,60	0,00	100,00
Total C. Económica 4 :				474.811,67	474.811,67	474.811,67	850,60	474.811,67	0,00	-850,60	850,60
				0,00	0,00	473.961,07	0,00	0,00	850,60	99,82	-0,18
52100. ... Intereses de cuentas bancarias				1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 521 :				1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 52 :				1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 28 de 60
APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 28/11/2014

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
Total C. Económica 5 :											
70000. ...				1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Transferencias de capital del Ayuntamiento				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 700 :											
				23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.100,00
Total C. Económica 70 :											
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 7 :											
				23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.100,00
Total C. Económica 830 :											
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 83 :											
				600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total C. Económica 870 :											
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 87 :											
				882.197,68	882.197,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	882.197,68
Total C. Económica 8 :											
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General 6 :											
				500.711,67	1.382.909,35	474.811,67	850,60	474.811,67	0,00	-850,60	34,27
				882.197,68		473.961,07	0,00	0,00	850,60		

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Página 29 de 60

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

SIT003

Pág.: 2

Fecha de Impresión: 28/11/2014

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 30 de 60

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Primera parte: Gastos

Presupuestos

2015

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Partida	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend. + N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% P s/O	% O s/Cred.
N 12000. 241.	Sueldos del grupo A1	29.354,64	0,00	29.354,64	29.354,64	29.354,64	23.417,99	23.417,99	23.417,99	0,00	0,00	79,78
N 12001. 241.	Sueldos del grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.936,65	100,00	100,00
N 12004. 241.	Sueldos del grupo C2	16.757,16	0,00	16.757,16	8.378,58	8.378,58	6.657,21	6.657,21	6.657,21	4.189,29	25,00	39,73
N 12005. 241.	Sueldos del grupo E	7.678,58	0,00	7.678,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.099,95	50,00	100,00
N 12006. 241.	Trentos	7.559,12	0,00	7.559,12	7.559,12	7.559,12	5.220,26	5.220,26	5.220,26	7.678,58	0,00	0,00
N 12009. 241.	Otras retribuciones básicas	5.019,82	0,00	5.019,82	3.620,22	3.620,22	0,00	0,00	0,00	2.338,86	100,00	69,06
	Total Económico 120 :	66.369,32	0,00	66.369,32	48.912,56	48.912,56	35.295,46	35.295,46	35.295,46	8.728,38	13,15	53,18
N 12100. 241.	Complemento de destino	30.118,92	-1.952,41	28.166,51	21.721,32	21.721,32	19.578,25	19.578,25	19.578,25	2.246,39	7,98	69,51
N 12101. 241.	Complemento específico	72.431,30	-8.247,59	64.183,71	55.936,11	55.936,11	46.156,69	46.156,69	46.156,69	0,00	0,00	71,91
	Total Económico 121 :	102.550,22	-10.200,00	92.350,22	77.657,43	77.657,43	65.734,94	65.734,94	65.734,94	2.246,39	2,43	71,18
	Total Art. 12 :	168.919,54	-10.200,00	158.719,54	126.569,99	126.569,99	101.030,40	101.030,40	101.030,40	10.974,77	6,91	63,65
N 15000. 241.	Productividad	5.609,09	0,00	5.609,09	4.331,70	4.331,70	4.254,10	4.254,10	4.254,10	57.689,14	79,74	100,00
	Total Económico 150 :	5.609,09	0,00	5.609,09	4.331,70	4.331,70	4.254,10	4.254,10	4.254,10	638,69	11,39	75,84
N 15100. 241.	Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.354,99	77,23	100,00
	Total Económico 151 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.354,99	77,23	100,00
	Total Art. 15 :	10.609,09	0,00	10.609,09	4.331,70	4.331,70	4.254,10	4.254,10	4.254,10	5.638,69	53,03	40,10
	Total Económico 152 :	10.609,09	0,00	10.609,09	4.331,70	4.331,70	4.254,10	4.254,10	4.254,10	6.354,99	40,83	100,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

Página 31 de 60

30 DIC. 2014

INICIALMENTE

Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

SITIO 02

Benedicto Carrión García

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Partida	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
			Inc. Reman.	RC Pend. + N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
N 16000. 241.	Seguridad Social	39.161,26	0,00	39.161,26	28.037,29	28.037,29	23.335,41	23.335,41	23.335,41	5.561,98	14,20	59,59
			0,00	5.561,99	0,00	4.701,88	0,00	0,00	0,00	15.825,85	71,59	100,00
Total Económico 160 :		39.161,26	0,00	39.161,26	28.037,29	28.037,29	23.335,41	23.335,41	23.335,41	5.561,98	14,20	59,59
N 16200. 241.	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	100,00	0,00
N 16205. 241.	Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 16209. 241.	Gastos prevención riesgos labor. y activ. médicas	1.400,00	0,00	1.400,00	1.360,48	1.360,48	1.360,48	1.360,48	1.360,48	39,52	2,82	97,18
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,52	97,18	100,00
Total Económico 162 :		4.100,00	0,00	4.100,00	1.360,48	1.360,48	1.360,48	1.360,48	1.360,48	2.739,52	66,82	33,18
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,52	33,18	100,00
Total Art. 16 :		43.261,26	0,00	43.261,26	29.397,77	29.397,77	24.695,89	24.695,89	24.695,89	8.301,50	19,19	57,09
			0,00	5.561,99	0,00	4.701,88	0,00	0,00	0,00	18.565,37	67,95	100,00
Total Cap. 1 :		222.789,89	-10.200,00	212.589,89	160.299,46	160.299,46	129.980,39	129.980,39	129.980,39	24.914,96	11,72	61,14
			0,00	27.375,47	0,00	30.319,07	0,00	0,00	0,00	82.609,50	75,40	100,00
N 20400. 241.	Gastos alquiler vehículo	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
Total Económico 204 :		200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
Total Art. 20 :		200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
N 21200. 241.	Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Total Económico 212 :		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
N 21400. 241.	Mantenimiento parque móvil	0,00	0,00	0,00	307,07	307,07	307,07	277,03	277,03	-307,07	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	30,04	0,00	0,00	-307,07	0,00	0,00
Total Económico 214 :		0,00	0,00	0,00	307,07	307,07	307,07	277,03	277,03	-307,07	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	30,04	0,00	0,00	-307,07	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

Página 32 de 60. - 3 DIC. 2014

INICIALMENTE Fdo.: Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

SM002

- 2 DIC 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC 2014
Página 33 de 601

DEFINITIVAMENTE

SIT002

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Partida	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
			Inc. Reman.	RC Pend. + N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
N 21500. 241.	Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
Total Económico 215:		500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 21600. 241.	Mantenimiento fotocopiadoras	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00
N 21601. 241.	Mantenimiento hardware - software	0,00	0,00	0,00	542,08	542,08	542,08	542,08	542,08	-542,08	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-542,08	0,00	100,00
Total Económico 216:		4.500,00	0,00	4.500,00	542,08	542,08	542,08	542,08	542,08	3.957,92	87,95	12,05
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.957,92	12,05	100,00
Total Art. 21:		6.000,00	0,00	6.000,00	849,15	849,15	849,15	819,11	819,11	5.150,85	85,85	14,15
			0,00	0,00	0,00	0,00	30,04	0,00	0,00	5.150,85	14,15	96,46
N 22000. 241.	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	9,64	9,64	9,64	0,00	0,00	990,36	99,04	0,96
			0,00	0,00	0,00	0,00	9,64	0,00	0,00	990,36	0,96	0,00
N 22001. 241.	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	480,89	480,89	480,89	436,19	436,19	19,11	3,82	96,18
			0,00	0,00	0,00	0,00	44,70	0,00	0,00	19,11	3,82	96,18
N 22002. 241.	Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
Total Económico 220:		2.700,00	0,00	2.700,00	490,53	490,53	490,53	436,19	436,19	2.209,47	81,83	18,17
			0,00	0,00	0,00	0,00	54,34	0,00	0,00	2.209,47	18,17	88,92
N 22103. 241.	Combustible y carburantes	1.000,00	0,00	1.000,00	1.086,13	1.086,13	1.086,13	996,42	996,42	-86,13	-8,61	108,61
			0,00	0,00	0,00	0,00	89,71	0,00	0,00	-86,13	-8,61	91,74
Total Económico 221:		1.000,00	0,00	1.000,00	1.086,13	1.086,13	1.086,13	996,42	996,42	-86,13	-8,61	108,61
			0,00	0,00	0,00	0,00	89,71	0,00	0,00	-86,13	-8,61	91,74
N 22200. 241.	Servicios de telecomunicaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	1.081,65	1.081,65	1.081,65	1.052,77	1.052,77	8.918,35	89,18	10,82
			0,00	0,00	0,00	0,00	28,88	0,00	0,00	8.918,35	89,18	10,82
N 22201. 241.	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	300,00	60,00	40,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	60,00	40,00
Total Económico 222:		10.500,00	0,00	10.500,00	1.281,65	1.281,65	1.281,65	1.252,77	1.252,77	9.218,35	87,79	12,21
			0,00	0,00	0,00	0,00	28,88	0,00	0,00	9.218,35	87,79	12,21
N 22400. 241.	Primas de seguros vehículos	1.200,00	0,00	1.200,00	1.067,56	1.067,56	1.067,56	0,00	0,00	132,44	11,04	88,96
			0,00	0,00	0,00	0,00	1.067,56	0,00	0,00	132,44	11,04	88,96

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE
Fdo.: Benedito Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 Página 34 de 60
- 3 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 224 :	0,00	1.200,00	1.067,56	1.067,56	1.067,56	0,00	0,00	132,44	11,04	88,96
N 22502. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,44	88,96	0,00
Tributos de las Entidades locales	0,00	120,03	120,03	120,03	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	100,00
Total Económico 225 :	0,00	120,03	120,03	120,03	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	100,00
N 22601. 241.	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
N 22606. 241.	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 2269900. 241.	0,00	2.500,00	293,42	293,42	293,42	0,00	293,42	2.206,58	88,26	11,74
Otros gastos diversos OALDIM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.206,58	11,74	100,00
N 2269904. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.812,39	100,00	0,00
Gastos Programa EMPLEA-NET	37.812,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.812,39	0,00	0,00
N 2269908. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.892,96	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Informática de Usuario	17.892,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.892,96	0,00	0,00
N 2269909. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.213,71	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Inglés Atención Pública	9.213,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.213,71	0,00	0,00
N 2269910. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.191,79	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Aux-Apoyo Etapa Infantil	8.191,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.191,79	0,00	0,00
N 2269911. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.135,77	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Inglés Gestión Comercial	4.135,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.135,77	0,00	0,00
N 2269912. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.847,08	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Com. Lengua Signos Esp.	23.847,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.847,08	0,00	0,00
N 2269913. 241.	0,00	116.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.000,00	100,00	0,00
Aportación otros programas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.000,00	0,00	0,00
N 2269914. 241.	0,00	53.614,51	502.438,29	502.438,29	389.546,61	381.360,72	381.360,72	52.285,94	8,85	66,05
Gastos diversos Taller de Empleo la Tabona	536.145,12	0,00	0,00	112.891,68	8.185,89	0,00	0,00	200.213,02	85,10	97,90
N 2269915. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.266,54	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Socorrista Acuático	7.266,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.266,54	0,00	0,00
N 2269916. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.581,51	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Introd. Met. Didáctica	2.581,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.581,51	0,00	0,00
N 2269924. 241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.968,43	100,00	0,00
Gastos diversos Programa Fómrate +	33.968,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.968,43	0,00	0,00

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
N 2269936. 241.	0,00	0,00	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller "El Jardín de la Villa"		58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	100,00	0,00
N 2269937. 241.	0,00	0,00	4.323,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.323,49	100,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCO/00011/2011		4.323,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.323,49	100,00	0,00
N 2269938. 241.	15.000,00	0,00	82.569,84	69.642,03	69.279,01	69.279,01	69.279,01	69.279,01	614,42	0,74	83,90
Gastos diversos Forma 2		67.569,84	12.313,39	363,02	0,00	0,00	0,00	0,00	13.290,83	84,34	100,00
N 2269939. 241.	0,00	0,00	7.258,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.258,12	100,00	0,00
Gastos Prog. Experiencias Profesionales. Exp.27/11		7.258,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.258,12	100,00	0,00
N 2269941. 241.	0,00	0,00	7.859,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.859,68	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Auxiliar Apoyo Etapa In		7.859,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.859,68	100,00	0,00
N 2269942. 241.	0,00	0,00	9.731,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.731,26	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Inglés Atención Público		9.731,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.731,26	100,00	0,00
N 2269943. 241.	0,00	0,00	17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario		17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	100,00	0,00
N 2269944. 241.	0,00	0,00	11.400,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,41	100,00	0,00
Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661		11.400,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,41	100,00	0,00
N 2269945. 241.	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	100,00	0,00
Gastos diversos Atención socio-sanitaria a personas		14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	100,00	0,00
N 2269946. 241.	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00
Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica		2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00
Total Económico 226 :	188.514,51	0,00	1.070.712,19	572.373,74	572.373,74	459.119,04	450.933,15	450.933,15	450.989,66	42,12	42,88
N 22799. 241.	31.000,00	0,00	47.348,79	0,00	113.254,70	8.185,89	0,00	0,00	611.593,15	53,46	98,22
Servicios prestados por otras empresas		0,00	31.000,00	47.634,32	47.634,32	28.654,61	25.698,75	25.698,75	-16.634,32	-33,66	92,43
Total Económico 227 :	31.000,00	0,00	31.000,00	47.634,32	47.634,32	28.654,61	25.698,75	25.698,75	-16.634,32	-33,66	92,43
Total Art. 22 :	235.034,54	0,00	1.117.232,22	624.053,96	624.053,96	491.819,55	479.437,31	479.437,31	445.825,47	39,90	44,02
N 23000. 241.	200,00	0,00	200,00	115,00	115,00	115,00	0,00	0,00	85,00	45,00	57,50
Diets de los miembros de los órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00	0,00	115,00	0,00	0,00	85,00	57,50	0,00
N 23020. 241.	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Diets del personal no directivo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 230 :	800,00	0,00	800,00	115,00	115,00	115,00	0,00	0,00	685,00	85,63	4,38
Total Económico 230 :	800,00	0,00	800,00	115,00	115,00	115,00	0,00	0,00	685,00	85,63	4,38

Fecha de Impresión: 28/11/2014

Pág.: 5

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

3 Página 35 de 60

DEFINITIVAMENTE

SIT002

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend. + N.D.	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
N 23100. .241. Locomoción miembros órganos de gobierno	200,00	0,00	200,00	138,00	138,00	138,00	0,00	0,00	62,00	31,00	69,00
N 23120. .241. Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	31,40	31,40	31,40	28,12	28,12	768,60	96,08	3,93
Total Económico 231 :	1.000,00	0,00	1.000,00	169,40	169,40	169,40	28,12	28,12	830,60	83,06	16,94
N 23300. .241. Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	3.600,00	1.841,00	1.841,00	1.841,00	0,00	1.841,00	0,00	0,00	51,14
Total Económico 233 :	3.600,00	0,00	3.600,00	1.841,00	1.841,00	1.841,00	0,00	1.841,00	1.759,00	51,14	100,00
Total Art. 23 :	5.400,00	0,00	5.400,00	2.125,40	2.125,40	2.125,40	1.869,12	1.869,12	1.515,60	28,07	39,36
Total Cap. 2 :	246.634,54	882.197,68	1.128.832,22	627.028,51	627.028,51	494.794,10	482.125,54	482.125,54	452.695,92	40,10	43,83
N 35900. .011. Otros gastos financieros	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
Total Económico 359 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
Total Art. 35 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
Total Cap. 3 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
N 40000. .241. Transf. Ayuntamiento intereses préstamo RDL 4/2012	1.337,24	0,00	1.337,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337,24	100,00	0,00
Total Económico 400 :	1.337,24	0,00	1.337,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337,24	100,00	0,00
Total Art. 40 :	1.337,24	0,00	1.337,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337,24	100,00	0,00
N 42200. .241. Aportación Fundación EOI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha de Impresión: 28/11/2014

Pág.: 6

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

3.0 DIC. 2014

Página 36 de 60

EL CONCEJAL SECRETARIO

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

511002

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R. C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend. + N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
Total Económico 422 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Art. 42 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 48100. 241. Concurso Emprendedores	6.000,00	0,00	6.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	1.200,00	20,00	80,00
Total Económico 481 :	6.000,00	0,00	6.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	1.200,00	20,00	80,00
Total Art. 48 :	6.000,00	0,00	6.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	1.200,00	20,00	80,00
Total Cap. 4 :	7.337,24	0,00	7.337,24	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	2.537,24	34,58	65,42
N 62200. 241. Inversiones en edificios	15.000,00	9.000,00	24.000,00	6.892,05	6.892,05	6.892,05	6.892,05	6.892,05	17.107,95	71,28	28,72
Total Económico 622 :	15.000,00	9.000,00	24.000,00	6.892,05	6.892,05	6.892,05	6.892,05	6.892,05	17.107,95	71,28	28,72
N 62300. 241. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
Total Económico 623 :	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
N 62500. 241. Mobiliario y enseres	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Total Económico 625 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
N 62600. 241. Equipos para procesos de información	3.000,00	1.200,00	4.200,00	387,32	387,32	387,32	387,32	387,32	3.812,68	92,22	7,78
Total Económico 626 :	3.000,00	1.200,00	4.200,00	387,32	387,32	387,32	387,32	387,32	3.812,68	92,22	7,78
Total Art. 62 :	23.100,00	10.200,00	33.300,00	7.279,37	7.279,37	7.279,37	7.279,37	7.279,37	26.020,63	78,14	21,86

Fecha de Impresión: 28/11/2014

Pág.: 7

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014
Página 37 de 60

INICIALMENTE

DEFINITIVAMENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

ST002

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2014

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 28/11/2014

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Partida	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
			Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 6 :												
		23.100,00	10.200,00	33.300,00	7.279,37	7.279,37	7.279,37	7.279,37	7.279,37	26.020,63	78,14	21,86
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.020,63	21,86	100,00
N 83000. 241.												
		600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Económico 830 :												
		600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Art. 83 :												
		600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Cap. 8 :												
		600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Remanente N :												
		500.711,67	0,00	1.382.909,35	799.407,34	799.407,34	636.853,86	624.185,30	624.185,30	507.018,75	36,66	46,05
			882.197,68	76.483,26	0,00	162.553,48	12.668,56	0,00	0,00	746.055,49	57,81	98,01

Total General €:

500.711,67

1.382.909,35
76.483,26

799.407,34
162.553,48

636.853,86
12.668,56

624.185,30
0,00

624.185,30
0,00

507.018,75
746.055,49

36,66
57,81

46,05
98,01

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

Página 38 de 60
DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 2 DIC. 2014

- 3 DIC. 2014

30 DIC. 2014
Página 39 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014. Segunda parte.

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 Dic. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Estimación de la Liquidación del presupuesto del Oaldim referida a 31 de diciembre de 2014					
CAP	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo	% Ejecución	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ORN s/ Crédito def
A)	OPERACIONES CORRIENTES				
1	GASTOS DE PERSONAL	212.589,89	92,59%	196.836,98	92,59%
2	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	1.128.832,22	92,59%	1.045.185,75	92,59%
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	100,00%	250,00	100,00%
4	TRANSF. CORRIENTES	7.337,24	92,59%	6.793,55	92,59%
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	1.349.009,35		1.249.066,28	92,59%
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	INVERSIONES REALES	33.300,00	30,16%	10.043,28	30,16%
7	TRANSF. CAPITAL	558.807,13	92,59%	517.399,52	92,59%
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	592.107,13		527.442,80	89,08%
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	1.941.116,48		1.776.509,08	91,52%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	100,00%	600,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	100,00%	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00		600,00	100,00%
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	1.941.716,48		1.777.109,08	91,52%
CAP	DENOMINACIÓN	Previsiones definitivas	% Ejecución	Derechos reconocidos netos (DRN)	% DRN s/ Previsión def.
A)	OPERACIONES CORRIENTES				
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	...	0,00	...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	...	0,00	...
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	100%	1.200,00	100%
4	TRANSF. CORRIENTES	474.811,67	100%	474.811,67	100%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	100%	1.000,00	100%
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	477.011,67		477.011,67	100%
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	...	0,00	...
7	TRANSF. CAPITAL	23.100,00	100%	23.100,00	100%
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00		23.100,00	100,00%
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	500.111,67		500.111,67	100%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.441.604,81	0,04%	600,00	0,04%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	...	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	1.441.604,81		600,00	0,04%
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	1.941.716,48		500.711,67	25,79%

Resultado presupuestario sin ajustar a 31 de diciembre de 2014	-1.276.397,41
--	---------------

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 41 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

10. Anexo de Personal

Presupuestos

2015

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL-SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

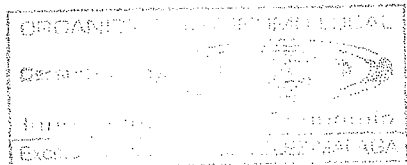
PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EMPRESA Y EMPLEO EN MATERIA DE PERSONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2015 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Las plantillas conforme a lo establecido en el art. 126 del TRRL deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto general de la Corporación y habrán de responder en conexión con el art. 90 de la LBRL a los principios de racionalidad, economía y eficacia.

Claramente, ante la situación económica generalizada en la que nos encontramos, se ha optado por mantener la plantilla y puestos de trabajo en las condiciones actuales.

En Vélez-Málaga, 18 de noviembre de 2014

La Concejala Delegada de Empresa y Empleo,



Fdo.: M^a Lourdes Piña Martín

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

- 2/DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

Página 43 de 60

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

II. Plantilla (Personal Funcionario)

Fdo.: Benedicto Carrión García

Plaza	Denominación	Grupo	Ocupada por
A-1	Sociólogo	A1	Emilia del Rocío Marín Fernández
A-2	Economista	A1	María Begoña Bravo Molina
D-1	Auxiliar Administrativo	C2	Antonio Jesús Gutiérrez Moreno
D-2	Auxiliar Administrativo	C2	Vacante (Comisión de Servicios Antonio Carlos Gil Guarchs)
E-1	Conserje Ordenanza	E	Vacante (Comisión de Servicios Carmen del Mar Ortega González)

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 44 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

III. Relación del personal al servicio de la Entidad con detalle de su coste

Plaza	Puesto	Grupo	Subgrupo	Denominación	C.D.	Fdo. C. Espec. (1)
A-1	1	A	A1	Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo	28	28.098,00
A-2	2	A	A1	Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo	24	15.495,24
D-1	4	C	C2	Auxiliar de Contabilidad y Desarrollo.	18	8.387,16
D-2	5	C	C2	Auxiliar de Personal, Formación y Empleo	18	8.387,16
Adscrito	6	C	C2	Auxiliar Administrativo	16	8.387,16
E-1	7	E	E	Conserje - Ordenanza	14	6.941,52
Adscrito	8	E	E	Subalterno	14	6.941,52

(1): No se ha incluido en el complemento específico las cantidades a abonar concepto de complemento específico adicional en los meses de junio y noviembre.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 45 de 60

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Fdo.: Benedicto Carrión García

11. Anexo de inversiones

Presupuestos

2015

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Página 46 de 60

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



EL CONCEJAL - SECRETARIO

- 2 DIC. 2014

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Anexo de inversiones

Fdo.: Benedicto Carrión García

El artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que al Presupuesto habrá de unirse un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.

A continuación se expone el anexo de inversiones a realizar por el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio durante el ejercicio 2015, donde se establece la descripción de la inversión a realizar, el importe estimado y el origen de la financiación:

INVERSIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PARA 2015

Partida	Descripción	Importe (€)	Financiación		
			Recursos propios	Transf. de capital Ayuntamiento	Recursos ajenos. Subvenc.
24162200	Inversiones en edificios	15.000,00		15.000,00	
24162300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00		100,00	
24162500	Mobiliario y enseres	5.000,00		5.000,00	
24162600	Equipos para procesos de información	3.000,00		3.000,00	
Total		23.100,00		23.100,00	

En relación con la Plan Cuatrienal de Inversiones de este Organismo, se prevé mantener estas inversiones en los 4 ejercicios siguientes.

Vélez Málaga, 28 de noviembre de 2014.

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL
EL PRESIDENTE,
Desarrollo Integral del Municipio
Innovación Empleo Economía
Excmo. Ayuntamiento de VELEZ-MÁLAGA
Fdo.: Francisco Delgado Bonilla

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 47 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

12. Informe económico-financiero

Presupuestos

2015



- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

 APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y tiene por objeto exponer las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

I. Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

Los ingresos previstos en el Estado de Ingresos del Presupuesto provienen básicamente de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga a este Organismo Autónomo, que deberá ser consignada en el Estado de Gastos del presupuesto de aquel. Dicha aportación asciende a un importe total de 497.911,67€ euros (474.811,67 euros como transferencia corriente y 23.100 euros como transferencia de capital).

En el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015, no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULOS AÑO 2015 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2014.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2014	IMPORTE 2015	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	...
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	474.811,67	474.811,67	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	477.011,67	477.011,67	0,00	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	...
7	TRANSF. CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	500.111,67	500.111,67	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	500.711,67	500.711,67	0,00	0,00

- 2 DIC. 2014

- 3 DIC. 2014

Página 49 de 60

EL CONCEJAL SECRETARIO

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

II. Suficiencia de los créditos.

Los créditos consignados en el Capítulo I "Gastos de Personal" son suficientes para atender los gastos de personal, tal y como se pone de relieve en el Anexo de Personal e informe de la Jefa de Sección de Nóminas de fecha 18 de noviembre de 2014. No se consignan créditos para aportaciones a planes de pensiones, tal y como recoge el artículo 20 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Por lo que respecta al resto de capítulos, los créditos iniciales son suficientes para atender las obligaciones derivadas del normal desarrollo de los programas incluidos en el ámbito de actuación de este Organismo.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS AÑO 2015 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2014.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2014	IMPORTE 2015	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	GASTOS DE PERSONAL	222.789,89	224.793,22	2.003,33	0,90
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	246.634,54	245.968,45	-666,09	-0,27
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	250,00	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	7.337,24	6.000,00	-1.337,24	-18,23
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	477.011,67	477.011,67	0,00	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
7	TRANSF. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	500.111,67	500.111,67	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	500.711,67	500.711,67	0,00	0,00

III. Nivelación del Presupuesto.

En cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de señalar que el resultado de las operaciones no financieras está equilibrado, como se especifica en el informe que se emite, por el funcionario que suscribe, con carácter independiente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales; si bien, esta intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

- 3 DIC. 2014

Página 50 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

INICIALMENTE

30 DIC. 2014

Fdo.: Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

Fdo.: Benedicto Carrión García

Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes (477.011,67€) financian por el mismo importe los capítulos correspondientes a gasto corriente, y que los ingresos previstos por Transferencia de capital del Ayuntamiento de Vélez Málaga (23.100,00€), se destinan a financiar el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Estado de gastos del Presupuesto, y de acuerdo con lo expuesto en los dos epígrafes anteriores, y dado que las previsiones de ingresos están correctamente evaluadas, y que los créditos iniciales son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio está efectivamente nivelado en la cifra de 500.711,67 euros, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Vélez Málaga a 28 de noviembre de 2014.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
EL INTERVENTOR GENERAL
Desarrollo Integral del Municipio
Innovación Empleo Economía
FDO: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.
Excmo. Ayuntamiento de VELEZ MÁLAGA

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 51 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

13. Informe de Intervención

Presupuestos

2015



- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Página 52 de 60

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

**ASUNTO: PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE
DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ MÁLAGA PARA EL AÑO
2015.**

Fdo.: Benedicto Carrión García

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del R.D.781/1.986, de 18 de Abril en concordancia con lo establecido en el Art. 4.1. G) del R.D. 1174/1.987, de 18 de Septiembre por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, y de conformidad asimismo con lo establecido en el Art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Art. 18.4 del R.D. 500/1.990, de 20 de Abril, el infraescrito interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Que el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2015 se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, que ha sido recientemente modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, que entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 67, de 19 de marzo de 2014), resultando de aplicación, según la Disposición Final Segunda de la misma, a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes.

SEGUNDO.- Que el Presupuesto que se somete a la aprobación del Consejo Rector y posteriormente al Pleno de la Corporación se cifra en 500.711,67 €, tanto en gastos como en ingresos, presentándose nivelado.

En dicho Presupuesto se recoge la totalidad de los gastos necesarios para la prestación de los servicios objeto del citado Organismo Autónomo, así como la previsión de los ingresos necesarios para la correcta ejecución de los gastos.

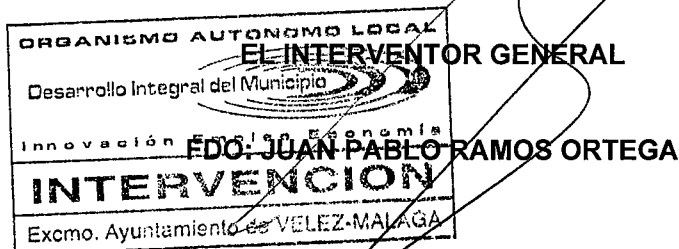
TERCERO.- El expediente se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, procediendo a tramitar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

- Aprobación del Presupuesto por parte del Consejo de Rector.
- Remisión del expediente, incluyendo el dictamen del Consejo, al Ayuntamiento a los efectos de su inclusión en el Presupuesto General.

CUARTO.- La ejecución del Presupuesto de 2015 se ajustará a las normas establecidas en las bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Presidente y al Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio.

En Vélez Málaga a 28 de noviembre de 2014.



ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

Página 53 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Presupuestos

2015

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Fdo.: Benedicto Carrión García

30 DIC. 2014

INTERVENCIÓN

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM DEL EJERCICIO 2015.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2015.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del presente reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, el objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5 o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades locales.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF), que define en el artículo 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural.

Examinado el Presupuesto para 2015, se deduce que se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (déficit), conforme se refleja a continuación:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO 2015		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Impuestos directos	0
2	Impuestos Indirectos	0
3	Tasas y Otros Ingresos	1.200,00
4	Transferencias Corrientes	474.811,67
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00
6	Enajenación Invers Reales	0
7	Transferencias Capital	23.100,00
A	TOTAL	500.111,67
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Gastos de Personal	224.793,22
2	Gastos Bienes Corrts y Serv.	245.968,45
3	Gastos Financieros	250
4	Transferencias Corrientes	6.000,00

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

Página 55 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	23.100,00
7	Transferencias Capital	0
B	TOTAL	500.111,67
RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (A-B)		0,00
AJUSTES SEC-95 (Inejecución de gastos)		-98.272,80
CAPACIDAD (+)/ NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN		-98.272,80

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Conforme al artículo 16.2 del RD1463/2007, esta Intervención emite un nuevo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, incorporándose al de la liquidación del presupuesto del año 2015.

En cuanto a la Regla de Gasto, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que:

1. La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los

- 3 DIC. 2014

Página 56 de 60

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública."

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de junio de 2014, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2015-2017 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2015, fija la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 1,3% para el año 2015, se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2015, supera dicha tasa, como se detalla a continuación:

Fdo.: Benedicto Carrión García

REGLA DE GASTO OALDIM		
GASTO	Estimación Liquidación 2014	Presupuesto 2015
(+) Gastos de personal	196.836,98	224.793,22
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	1.045.185,75	245.968,45
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357)	0,00	0,00
(+) Transferencias Corrientes	6.793,55	6.000,00
(+) Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00
(+) Inversiones Reales	10.043,28	23.100,00
(+) Transferencias de Capital	517.399,52	0,00
Total Empleos no financieros (2)	1.776.259,08	499.861,67
Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC-95: (detallados en el Anexo 1)		
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avalos	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	98.272,80
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	1.776.259,08	598.134,47
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	-518.748,81	-120,03
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-795.905,11	0,00
UE	0,00	0,00
Estado	-75.211,43	0,00
CCAA	-720.693,68	0,00
Diputación	0,00	0,00
Otras AAPP	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	461.605,16	598.014,44
(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.		0,00
(-) Cambios de la normativa Fiscal que decremen de manera permanente la recaudación.		0,00
Tasa de referencia	1,3%	6.000,87
Límite de la Regla de gasto		467.606,03

- 2 DIC. 2014
EL CONCEJAL SECRETARIO

- 3 DIC. 2014

Página 57 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL

INICIALMENTE

30 DIC. 2014

Fdo.: Benedicto Carrión García

DEFINITIVAMENTE

Se ha de precisar que los datos de la columna "estimación de la liquidación del ejercicio 2014" provienen de la estimación de la liquidación del ejercicio 2014 realizada en el informe de intervención de fecha 15 de octubre de 2014 sobre la ejecución del plan de ajuste del Ayuntamiento de Vélez Málaga relativo al tercer trimestre del año 2014. Esta estimación, se reprodujo con motivo del suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2014. Información que fue remitida para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

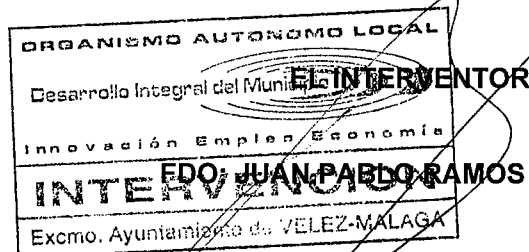
De dicha estimación de la liquidación a 31 de diciembre de 2014, conviene resaltar que los datos de la proyección anual estimada de gastos e ingresos, son los previstos en el Presupuesto definitivo a 30 de septiembre de 2014 (Previsión Inicial del Presupuesto +- Modificaciones), minorando los gastos de los capítulos 1, 2, 4 y 7 en el porcentaje de inejecución de gastos no financieros (-7,41%), excluido el capítulo 3 "Gastos Financieros". Este porcentaje de inejecución se calcula a la vista de la media del grado de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores (ejercicios 2012 y 2013), en los términos detallados en el informe de intervención de 22 de enero de 2014 de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez Málaga del ejercicio 2014. Para el Capítulo 6, "Inversiones Reales", se ha previsto un grado de inejecución distinto, el -69,84%, a la vista de la media que resulta de comparar el crédito definitivo y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 de los ejercicios 2009 a 2013.

Se ha de señalar que en los Anexos I, II y III de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se informa que en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015, no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Vélez Málaga, a 28 de noviembre de 2014.



FDO: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

INICIALMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

Página 58 de 60

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Benedicto Carrión García

ANEXO I: AJUSTES REGLA DE GASTO: PRESUPUESTO OALDIM 2015
AJUSTES CÁLCULO EMPLEOS NO FINANCIEROS SEGÚN SEC-95

(b) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Ejercicio 2014		
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2013 y 31-12-2014	0,00	
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2013 y 31-12-2014	0,00	
Total ajuste	0,00	
Ejercicio 2015		
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2014 y 31-12-2015	0,00	
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2014 y 31-12-2015	0,00	
Total ajuste	0,00	
(c) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
Porcentaje medio in ejecución 2012 a 2014	0,1966	
(c) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras entid. que integran la Corporación Local		
Ejercicio 2014. Obligaciones reconocidas (Importe ajustado in ejecución -7,41%).		
241.22502 Tributos locales	111,14	
241.4000 Transf. Ayto intereses RD-ley 4/2012	1.238,15	
7 Transf. Ayto. aplicación del superávit	517.399,52	
Total ajuste transferencias internas	518.748,81	
Ejercicio 2015. Obligaciones reconocidas.		
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	120,03	
241.40000 Transf Ayuntamiento intereses préstamo RDL 4/2012	0,00	
Total ajuste transferencias internas	120,03	
(c) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas		
Ejercicio 2014		
Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Financiación OR subvencionadas
Proyectos financiados por la J.A.	720.693,68	100%
Proyectos financiados por el Estado	94.014,28	80%
Total ajustes 2014		796.905,11
Ejercicio 2015		
Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Financiación OR subvencionadas
Proyectos financiados por la J.A.	0,00	0,00
Proyectos financiados por el Estado	0,00	0,00
Total ajustes 2015		0,00

ANEXO II:

ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Obligaciones reconocidas financiadas con fondos finalistas de las AAPP

Proyecto de gasto	Ingresos		Gastos				Coef. Financiación	O.R. Financiadas con fondos finalistas de las AAPP	Estado	J.A.
	Concepto	Tot. Ing. Prev.	Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.	Tot. Gas. Prev.	Oblig. Rec. 14			
Programa Formate +	420.03	1.138.292,33	241.131,15	498.868,77		498.868,77	0,00			
			241.160,15	230.522,17		230.522,17	0,00			
			241.120,00	0,00	8.851,13	8.851,13	0,00			
			241.121,00	0,00	12.220,00	12.220,00	0,00			
			241.121,01				0,00			
			241.150,00	0,00	248,87	248,87	0,00			
			241.160,00	0,00	4.928,87	4.928,87	0,00			
			241.226,24	77.271,71	239.449,25	316.720,96	31.451,37			
			241.231,01	4.850,00		4.850,00	0,00			
			241.481,01	326.779,68		326.779,68	0,00			
EMPLEA-NET	Total	1.138.292,33	241.226,13	1.138.292,33	284.821,95	1.423.114,28	31.451,37	25.161,10	25.161,10	0,00
	451.04	112.159,87	241.226,9904	112.159,87	0,00	112.159,87	35.010,49			
	Total	112.159,87	241.226,9914	112.159,87	0,00	112.159,87	35.010,49	35.010,49	35.010,49	0,00
	451.16	536.145,12	241.226,9914	536.145,12	0,00	536.145,12	496.416,77			
	Total	536.145,12	241.226,9936	536.145,12	0,00	536.145,12	496.416,77	496.416,77	496.416,77	0,00
	451.15	1.144.093,60	241.226,9936	1.144.093,60	0,00	1.144.093,60	54.093,61			
	Total	1.144.093,60	241.226,9939	1.144.093,60	0,00	1.144.093,60	54.093,61	54.093,61	54.093,61	0,00
	451.17	70.131,06	241.226,9939	70.131,06	0,00	70.131,06	6.720,29			
	Total	70.131,06	241.226,9937	70.131,06	0,00	70.131,06	6.720,29	6.720,29	6.720,29	0,00
	451.16	105.936,63	241.226,9937	105.936,63	0,00	105.936,63	4.003,12			
	Total	105.936,63	241.226,9938	105.936,63	0,00	105.936,63	4.003,12	4.003,12	4.003,12	0,00
Proyecto FORMA 2.0	420.05	668.033,88	241.226,9938	668.033,88	167.008,48	835.042,36	62.562,91			
	Total	668.033,88	241.226,9938	668.033,88	167.008,48	835.042,36	62.562,91	50.050,33	50.050,33	0,00
	451.02	152.610,00	241.226,9908	26.235,00	0,00	26.235,00	16.567,09			
	Total	152.610,00	241.226,9909	26.235,00	0,00	26.235,00	16.567,09	65.320,25	65.320,25	0,00
	451.03	8.833,72	241.226,9916	8.833,72	0,00	8.833,72	2.390,22			
	Total	8.833,72	241.226,9941	8.833,72	0,00	8.833,72	2.390,22	2.390,22	2.390,22	0,00
	451.01	16.575,00	241.226,9941	16.575,00	0,00	16.575,00	7.277,28			
	Total	16.575,00	241.226,9942	16.575,00	0,00	16.575,00	7.277,28	7.277,28	7.277,28	0,00
	451.02	19.800,00	241.226,9942	19.800,00	0,00	19.800,00	9.010,17			
	Total	19.800,00	241.226,9943	19.800,00	0,00	19.800,00	9.010,17	9.010,17	9.010,17	0,00
Curso FPE expte 98/2011/D/1775 (Informática de usuario)	451.05	26.235,00	241.226,9943	26.235,00	0,00	26.235,00	16.409,18			
	Total	26.235,00	241.226,9944	26.235,00	0,00	26.235,00	16.409,18	16.409,18	16.409,18	0,00
	451.06	19.500,00	241.226,9944	19.500,00	0,00	19.500,00	10.555,64			
	Total	19.500,00	241.226,9945	19.500,00	0,00	19.500,00	10.555,64	10.555,64	10.555,64	0,00
	451.07	36.990,00	241.226,9945	36.990,00	0,00	36.990,00	13.486,66			
	Total	36.990,00	241.226,9946	36.990,00	0,00	36.990,00	13.486,66	13.486,66	13.486,66	0,00
	451.08	9.180,00	241.226,9946	9.180,00	0,00	9.180,00	0,00			
	Total	9.180,00	241.226,9948	9.180,00	0,00	9.180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	451.18	124.100,43	241.226,9948	0,00	0,00	0,00	2.118,87			
	Total	124.100,43	241.226,9948	0,00	0,00	0,00	2.118,87	75.213,43	75.213,43	720.563,65
Total		124.100,43	241.226,9948	0,00	0,00	0,00	2.118,87	795.905,11	795.905,11	720.563,65

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 2 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 3 DIC. 2014

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

3 de 3
Página 59 de 60

INICIALMENTE

DE INICIALMENTE

Edo: Benedicto Carrion Garcia

Edo: Benedicto Carrion Garcia

- 2 DIC. 2014

- 3 DIC. 2014

Página 60 de 60

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

Anexo III:

Grado de ejecución del Presupuesto de 2012

Capítulos	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución
1	264.165,66	183.408,80	
2	278.254,07	1.474.062,93	
3	250,00	0,00	
4	45.530,00	42.376,87	
6	23.100,00	11.014,43	
7	0,00	0,00	
Total empleos no financieros	611.299,73	1.710.863,03	1,7987
Valores atípicos			
Gastos derivados de situaciones de emergencia			
Indemnizaciones por sentencias judiciales			
Gastos financiados con el pago a proveedores		0,00	
Gastos financiados con subvenciones finalistas	0,00	1.270.001,17	
Gastos financiados con enajenación de inversiones	0,00	0,00	
Total ajustado empleos no financieros	611.299,73	440.861,86	-0,2788

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 DIC. 2014

DEFINITIVAMENTE

Fdo: Benedicto Carrión García

Grado de ejecución del Presupuesto de 2013

Capítulos	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución
1	264.654,54	171.759,35	
2	69.850,00	222.496,84	
3	250,00	0,00	
4	253.097,96	250.609,32	
6	23.100,00	8.724,76	
7	0,00	0,00	
Total	610.952,50	653.590,27	0,0698
Valores atípicos			
Gastos derivados de situaciones de emergencia	0,00	0,00	
Indemnizaciones por sentencias judiciales	0,00	0,00	
Gastos financiados con el pago a proveedores	0,00	0,00	
Gastos financiados con subvenciones finalistas	0,00	190.784,12	
Gastos financiados con enajenación de inversiones	0,00	0,00	
Total ajustado empleos no financieros	610.952,50	462.806,15	-0,2425

Grado de ejecución del Presupuesto de 2014

Capítulos	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución
1	222.789,89	196.836,98	
2	246.634,54	1.045.185,75	
3	250,00	250,00	
4	7.337,24	6.793,55	
6	23.100,00	10.043,28	
7	0,00	517.399,52	
Total empleos no financieros	500.111,67	1.776.509,08	2,5522
Valores atípicos			
Gastos derivados de situaciones de emergencia	0,00	0,00	
Indemnizaciones por sentencias judiciales	0,00	0,00	
Gastos financiados con el pago a proveedores	0,00	0,00	
Gastos financiados con subvenciones finalistas	0,00	720.693,68	
Gastos financiados con enajenación de inversiones	0,00	0,00	
Total ajustado empleos no financieros	500.111,67	1.055.815,40	1,1112

Media aritmética

19,66%